

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**27874** *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del "Suministro de la uniformidad de verano e invierno para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicios 2016-2019".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
    - 4) Teléfono: 952761331 / 952761306.
    - 5) Telefax: 952761138
    - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
  - d) Número de expediente: SU 47/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de la uniformidad de verano e invierno para la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicios 2016-2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y regulación armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 873.980,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (1) Solvencia económico-financiera: Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos años concluidos, deberá ser, al menos, la cantidad de (270.861,57 €). Este volumen se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.  
(2) Solvencia Técnica: Relación de servicios o trabajos de la misma naturaleza realizados en los cinco últimos años, avalados mediante los correspondientes certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente o mediante una declaración del empresario, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a (126.402,06 €).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 18 de julio de 2016.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, s/n.

3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

Marbella, 13 de junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

**ID: A160037649-1**